

**Trabajo de Campo**

**1° cuatrimestre 2022**

**Objetivos generales:**

- Identificar y analizar problemáticas y ejes de trabajo institucional del campo de la Psicología Educativa y del ejercicio profesional del psicólogo/a educativo/a.
- Conocer elementos teóricos, prácticos y de investigación que permitan identificar categorías para la discusión de los problemas relevados y analizar y contribuir a diseñar las intervenciones que se desarrollan entre diversos actores y agencias y sus posicionamientos en las escuelas.

**Objetivos específicos:**

- Conocer y analizar situaciones que permitan delimitar problemas y ejes de trabajo institucional propios de contextos educativos
- Problematizar aspectos y situaciones “naturalizadas” del contexto educativo y escolar a fin de reconocer condiciones que producen problemas de análisis e intervención para el/la psicólogo/a educativo/a.
- Articular aspectos teórico-conceptuales presentes en la bibliografía con el fin de comprender y profundizar problemáticas psicoeducativas así como ejes de trabajo institucional que adquieren relevancia en el marco de políticas educativas.
- Reflexionar crítica y creativamente acerca de los diferentes modos de intervención de los/as psicólogos/as educativos/as.
- Generar un espacio de intercambio, reflexión y análisis colectivo del problema o eje temático psicoeducativo recortado en la comisión del práctico de modo tal que cada subgrupo de la comisión posibilite, amplíe y aporte nuevas miradas a las producciones de los/as otros/as, además de enriquecer las propias.
- Promover y alcanzar en la comisión del práctico una producción colectiva y cooperativa a modo de una “comunidad de práctica y aprendizaje” sobre los problemas, ejes temáticos y las intervenciones -no sólo las tradicionales, sino también las alternativas y emergentes -, y sus sentidos, en las escuelas de hoy, y hacerlo a través de y con las tramas y sujetos de nuestro contexto socio-histórico-cultural.

**Modalidad de Trabajo**

Frente a la complejidad del campo psicoeducativo, el Trabajo de Campo priorizará algunas temáticas generales que por su relevancia pueden favorecer el conocimiento y la reflexión de diferentes posiciones teóricas, posibilitando el análisis e intercambio grupal con el objetivo de que la comisión de trabajos prácticos se constituya en una “comunidad de aprendizaje”.

Si bien cada clase de trabajos prácticos cuenta con un espacio para el abordaje de los diferentes contenidos temáticos y otro para el tratamiento específico del trabajo de campo, en distintos momentos del cuatrimestre se prevé la concreción de espacios de intercambio entre los distintos grupos. En ellos y, con la presentación de informes parciales que realizará cada subgrupo, los alumnos/as expondrán e intercambiarán resultados y conclusiones alcanzados hasta ese momento.

El producto esperado es un Informe Final de cada uno de los subgrupos que refleje el proceso llevado a cabo por sus integrantes, y que además, se integre con los aportes de los demás subgrupos de la comisión. Ese informe dará cuenta de la articulación entre la propuesta teórica de la materia, las indagaciones realizadas y los intercambios originados en cada comisión.

En el análisis del Trabajo de Campo, se trabajará con toda la Bibliografía Obligatoria que la cátedra ofrece y con los contenidos de las distintas Unidades Temáticas, elaborando conceptos de modo de utilizarlos como categorías e hipótesis para el análisis del material recogido en la experiencia.

Para realizar este trabajo en cada comisión se abordarán ejes para llevarlo a cabo y la/el docente a cargo acordará con sus alumnos/as la modalidad de trabajo en subgrupos de 3 o 4 integrantes máximo.

Algunas de las fuentes posibles para el abordaje de la problemática seleccionada podrán ser:

- **Entrevistas** a psicólogos y a otros actores educativos (docentes, directivos, padres/madres, alumnos...) y su posterior análisis de esos registros de entrevistas a agentes educativos o psico-educativos.
- **Observaciones de Clases o de experiencias y proyectos institucionales** (en diferentes escenarios y diferentes niveles educativos y poblaciones escolares), de modo de habilitar en los psicólogos en formación miradas e interrogantes deconstructivos y co-constructivos presentes y futuros sobre el acontecer áulico e institucional en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- **Documentos y normativas** (leyes y resoluciones vigentes nacionales y jurisdiccionales, reglamentos, programas, proyectos educativos, circulares, comunicaciones, actas, P.E.I., etc.). Su análisis permitirá profundizar la manera que los discursos educativos abordan el problema trabajado en el práctico.
- **Propuestas articuladoras de diferentes espacios de intercambio y análisis en una escuela** (registros de *encuentros*, de *talleres* con docentes y/o estudiantes proyectados y desplegados entre la Cátedra y escuelas de CABA o Gran Buenos Aires). Su análisis permitirá aproximarse a una agencia constituida entre sistemas de actividad diferentes, para la construcción de intervenciones psicoeducativas, y el aprendizaje de entramados práctica-teoría de todos los actores intervinientes.

**Para la evaluación del Trabajo de Campo se considerarán:**

- Los informes parciales producidos por cada subgrupo de trabajo, entregados en tiempo y forma. Estos informes deberán reflejar el trabajo con la bibliografía del cuatrimestre en relación con el recorte de problemas realizado por el equipo. Con calificación grupal

- La integración y articulación alcanzada en el Informe Final de cada subgrupo como resultado de las discusiones llevadas a cabo al interior de la comisión de Trabajos Prácticos. Con calificación grupal
- El desempeño en el Coloquio como instancia de intercambio en la última clase del cuatrimestre, obligatoria para todos los alumnos de la materia. Con calificación individual